Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA NÚMERO 2: COMPROBACIÓN DE BAJAS ANORMALES Y PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO.

EXPEDIENTE: 00191/ISE/2018/CA.
OBJETO: ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL I.E.S. SALMEDINA, CHIPIONA, CÁDIZ
CENTRO: 11008471 – IES SALMEDINA, CHIPIONA.
PROC. ADJUDICACION: ABIERTO SIMPLIFICADO.
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS (OBRA)).
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO): 4.958,68 €.
IMPORTE IVA: 1.041,32 €.

ASISTENTES:
MAXIMO LOPEZ RODRIGUEZ como Presidente.
MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA, como Secretaria.
CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA, como Vocal.
MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN, como Vocal.
LYDIA ADAN LIFANTE, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO, como vocal sustituta representante de la Unidad de Control Interno.

En Cádiz, siendo las 10:20 horas del día 18 de junio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a ver el resultado del informe del análisis de la documentación relativa a la justificación de baja desproporcionada o anormal de la oferta presentada por la empresa B91951178 INGEOM CONSULTORES GEOAMBIENTALES, S.L.L.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Una vez tramitada la petición de justificación de oferta anormal o desproporcionada recogida en el acta anterior se procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el encargado del Registro General de esta Gerencia Provincial de la Agencia Andaluza de Educación con fecha 17 de junio de 2019, donde se acredita que el licitador B91951178 INGEOM CONSULTORES GEOAMBIENTALES, S.L.L. no ha presentado la documentación requerida para la justificación su oferta incursa en desproporcionalidad o anormalidad.

Por lo que la empresa incursa en baja no justifica en base a los parámetros del Anexo XII y de las Instrucciones para cumplimentar la justificación de las bajas desproporcionadas del PCAP, la mesa de contratación propone, según el punto 10.3 del Pliego, la exclusión del procedimiento de la misma.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación declarar desierto el expediente 00191/ISE/2018/CA ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL I.E.S. SALMEDINA, CHIPIONA, CÁDIZ al no existir ninguna otra oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:25 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eD2J7P8L4F3V5CJNXXBC2NZP8X.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	18/06/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2eD2J7P8L4F3V5CJNXXBC2NZP8X	PÁGINA	1/1